

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico de Huimanguillo

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial>

#### Estrategia institucional

- La estrategia consiste en llevar a cabo la comunicación de manera digital con los docentes, administrativos y estudiantes a través de grupos de WhatsApp, software de videoconferencia, correo electrónico, redes sociales y espacios virtuales de alojamiento de archivos en internet, organizados por área o proyecto, de igual manera, compartiendo y acatando las indicaciones que brinda el Gobierno Estatal y Federal, así como las autoridades educativas y de salud. Por otro lado, en las instalaciones del plantel, se colocaron carteles con las medidas sanitarias a tener en cuenta dentro del mismo.
- Se está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto cuenta con un procedimiento definido para instalar filtros sanitarios con personal capacitado al ingreso de las instalaciones, que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto se encuentra buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Contar con un protocolo general para el regreso a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en el Tecnológico Nacional de México, campus Huimanguillo, que contribuya de manera eficaz a un ingreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

**Prioridades del programa**

- Respeto y cuidado de la vida de las personas.
- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias y continuidad de la sana distancia entre las personas.
- Actividad educativa mixta emergente y actividad administrativa reducida.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Implementación de la actividad educativa mixta emergente y actividad administrativa reducida con el aprovechamiento al máximo de las tecnologías de información y comunicación, promoviendo la ejecución de los procesos académicos y administrativos en línea.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Contar con un programa especial para el regreso seguro a las actividades académicas de manera presencial.
- Capacitación del personal de la comunidad tecnológica a través del curso "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID -19".
- Limpieza y desinfección de las instalaciones en general.
- Contar con un procedimiento para la instalación del filtro sanitario, para prevenir e identificar las personas con posibles síntomas de COVID-19.
- Contar con una brigada sanitaria, integrada por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Supervisar el correcto funcionamiento del filtro sanitario, para prevenir e identificar a las personas con posibles síntomas de COVID-19.
- Difundir entre la comunidad tecnológica las medidas sanitarias para la seguridad y riesgos sanitarios por COVID-19.
- La brigada sanitaria realizará la supervisión del cumplimiento de la sana distancia en la comunidad tecnológica.
- Realizar la sanitización de aulas, espacios administrativos y académicos de acuerdo al protocolo establecido.
- Al finalizar la jornada laboral la dirección y la brigada sanitaria, realizarán una evaluación de la efectividad del programa especial para el regreso seguro.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Sensibilización a la comunidad tecnológica en la importancia que tienen las medidas sanitarias para la prevención de la salud de todas y todos.
- Fortalecer el correcto funcionamiento del filtro sanitario, para prevenir e identificar a las personas con posibles síntomas de COVID-19.
- Continuar con la supervisión de la sana distancia en espacios administrativos y académicos.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

- Continuar con el suministro de productos de sanitización en los puntos de entrada a los espacios académicos y administrativos.
- Mantener activo el procedimiento para la atención expedita de casos positivos de COVID-19.

### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Atención personalizada vía telefónica, por WhatsApp, redes sociales y correo electrónico para atención de tareas y proyectos.
- Preparación de guías de estudio y actividades para entregar físicamente a los estudiantes al inicio del semestre, así como recepción de trabajos periódicos durante el semestre o al final del mismo dependiendo del riesgo sanitario.

### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

### **Consulta del Programa Especial**

- [https://snitmx-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dir\\_huimanguillo\\_tecnm\\_mx/ESPyGUsu3AdNhn\\_xmzWaVT4B0eH3g65p3jo0kLpMZzat\\_A?e=KcO6bv](https://snitmx-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dir_huimanguillo_tecnm_mx/ESPyGUsu3AdNhn_xmzWaVT4B0eH3g65p3jo0kLpMZzat_A?e=KcO6bv)

## **III. Aprendizajes.**

### **Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- La emergencia sanitaria es un punto de inflexión que nos conmina a reinventarnos, cambiar paradigmas, valorar lo verdaderamente importante y ser solidarios con las personas que nos rodean y se encuentran en situación difícil.
- En tiempos de crisis, las personas sacan lo mejor de sí.
- Hay que estar preparados en distintos aspectos como el económico, mental, ideológico, espiritual y físicamente para poder afrontar de mejor manera estas situaciones.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Implementar programas de salud integral para los estudiantes, sus familias y las comunidades.
- Explotar en mayor medida las tecnologías de la información y comunicación como un medio para mejorar la práctica docente y el servicio educativo.
- Realizar una mayor integración y cohesión con diferentes organizaciones de salud, gubernamentales y educativas para fortalecer iniciativas de capacitación, investigación aplicada, modelos de desarrollo social y tecnológico en la Región, como por ejemplo los nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria, proyectos de emprendimientos sociales con estudiantes y las comunidades, entre otros.
- Adoptar las buenas prácticas y casos de éxito de diferentes partes del mundo y que son factibles de implementarlas en nuestra comunidad.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

**Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Realizar un diagnóstico de necesidades para la operación de cada instituto, que permita identificar áreas de mejora para la optimización de recursos y redistribución de los mismos entre institutos.
- Solicitar a la Federación la asignación de recursos presupuestales para la operación y mantenimiento de los Institutos, de tal manera que ya no sea necesario contar con los ingresos autogenerados para tal afecto.
- Adecuación del marco jurídico para permitir una mayor autonomía en el ejercicio de los recursos y plazas docentes y administrativas, de acuerdo a las necesidades de nuestro órgano central.
- Implementar esquema de compras consolidadas y servicios integrales de tal manera que cada instituto pueda solicitar al órgano central los insumos y servicios necesarios periódicamente para su operación.
- Gradualmente asignar plazas docentes al personal de honorarios que imparten clases frente a grupo, de acuerdo a las necesidades académicas de cada plan de estudios.
- Implementar nuevos programas de estudio en modalidad mixta y virtual en los institutos, de tal manera que permita un uso más eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, así como la posibilidad de compartirlos entre Institutos.